



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Único de Contribuyentes

1890090423001

IMPORTADORA ALVARADO
VASCONEZ CIA. LTDA.R. Cevallos No. 22-11 of 22-18
y F. Conzoto - AMBATO

Al 31 de Diciembre de 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 17128

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL s/. 90'000.000,00

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: "IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ" Cia. Ltda.

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO		Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta						No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL						
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/				Ordinarias					Preferidas					
				TIPO DE INVERSIÓN				No.					Total (a)		No.		Total (b)	
				IED	SUBRE	Neutra	Norw.											
1	Alvarado Vásconez Jose F.	180061457-8	Ecuatoriana									5.493	54'930.000,00					
2	Alvarado Lascano Jaime R.	180141180-0	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
3	Alvarado Lascano Jose F.	180131262-8	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
4	Alvarado Lascano Victor	180177044-5	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
5	Alvarado Lascano Galo E.	180191615-4	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
6	Alvarado Lascano John F.	180225965-3	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
7	Alvarado Lascano Diego I	180217989-3	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
8	Alvarado Lascano Gladys	180235283-9	Ecuatoriana									501	5'010.000,00					
TOTALES											9.000	90'000.000,00						

Certifico que la información es correcta

Ambato, 21 de Abril de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

[Signature]

H. REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país)